



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **Dieciocho** horas, del día **Dieciocho** de **Octubre** del **Dos mil Dieciséis**, en el Audiovisual B de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, se efectuó la continuación de la sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Consejo Universitario, registrándose la siguiente:

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Señores consejeros, les pedimos tres minutos, el rector viene de una reunión de Gobierno del Estado, un poco atareado pero viene en camino. Tres minutos y empezamos con el pase de lista. Zesati del Villar Pedro, les pido por favor tomen sus lugares, vamos a iniciar esta sesión continuidad de la instalada el miércoles anterior, por lo que me dispongo al pase de lista. Zesati del Villar Pedro, Santoyo Alonso Leonardo (Presente), Valdés Vanegas Raúl, Figueroa Delgado Silvana (Presente), Mercado Reyes Marisa, De Lira Gómez Patricia (Presente), Ayala Luján Jorge Luis, Ibarra Escobedo Rubén, Villegas Santillán María Teresa, Olvera Babun Gladis Albertina, Guerrero Fuentes... Guerrero Fuentes Juan Carlos, Hernández Berumen José de Jesús, Delgado Wise Raúl, Ortiz Medina Imelda, Flores García Laura Gema, Dávila Rangel J. Ignacio, Delgado Calderón Lilia, Puch Ceballos Felipe Román, Canizales Romo Margil de Jesús (Presente), De la Torre y Ramos Jorge (Presente), Oliván Tiscareño María de Lourdes, Hernández Solís María Matilde Beatriz, Ramírez Hernández Leticia Adriana, Ortega Cisneros Vicente, López Carlos Marco Antonio, Elías Salazar José Luis, Garza Ramírez Mirna del Rocío (Presente), Vega Reyes Antonio, Rodríguez Valadez Juan Manuel (Presente), García Medina Cuitláhuac (Presente), Silva Ramos José Manuel, Contreras Solorio David Armando, Luna Pacheco Francisco, Bautista Capetillo Carlos Francisco, Vinaja Castillo Jesús ¿no? Sí. García Saldívar Víctor Manuel, Medina Espino Antero (Presente), Ramírez Flores Paloma (Presente), Muro Villarreal Santa Belia, Noriega López Juan Manuel, De Luna López David (Presente), Robles López Blanca Araceli, López Limón Álvaro Luis (Presente), Cid García Ana María, López Barajas Manuel, Guevara Ríos Cecilia, Alvarado Esquivel Martín Antonio, Belmonte Meneses Brenda Pamela, Rosales del Real Quetzal Tlálóc, Torres Sandoval William Guillermo, Arreola Medina Tania Indira (Presente), Salas Blanco Felipe, Pérez Padilla Javier, Gaytán Reques José Manuel, Núñez Leños Aracely, Álvarez Casio Jesús Israel, Campa Arteaga Rogelio, Salazar Miranda Héctor Gustavo (Presente), Esquivel Zamudio Bruno Alaín (Presente), España Tinajero Andrea (Presente), Flores Aguayo Sheila Guadalupe (Presente), Vázquez Martínez Kassandra (Presente), Bernal Ramírez Pedro (Presente), Trinidad Román Marisol, Félix Pichardo Juan Cristóbal, Ramos Torres Santiago (Presente), Álvarez Garza Mariana, Ochoa Piña Daniela Guadalupe, Pacheco Medina

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

## “Francisco García Salinas”

Jardín Juárez No. 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98000  
TEL. (492) 922 29 24 Ext. 113  
h.consejouniversitario@gmail.com



## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

Francisco Javier, Valdez Arteaga María Guadalupe, Rodríguez Ríos Itzel (Presente), Fernández Vázquez Gema Edith, Mercado Guardado Diana Estefanía, Santos Gaucin Ana Lizbeth, Mora Quintero Kristie.

**EST. EDGAR MORENO HERNÁNDEZ:** Presente suplente.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Moreno Hernández Edgar, Carrillo Tovar Álvaro (Presente), Almazán Nungaray Perla Carolina (Presente), Zúñiga Martínez Osmarely, De la Torre Reyes Juan Pablo, Román Saucedo Octavio Israel (Presente), Peraza Gamón René (Presente), De Ávila Martínez Omar, Urbina Cisneros Lilia Patricia.

**EST. LILIA PATRICIA URBINA CENICEROS:** Presente Ceniceros

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Ceniceros, perdón. De La Rosa González Josué Yutzín, Bacilio Nava Verónica, De Santiago Mendoza Sergio, Ortiz Gómez Eduardo Israel, Aquino Ibarra Raúl Alejandro (Presente), Aquino Ibarra Raúl Alejandro (Presente), Moreira Martínez Oscar Alexis, Martínez perdón, Moreno Martínez Edwin Ricardo (Presente), Rojas De La Rosa Paola Francisca (Presente), Briceño De Loera Blanca Karina (Presente), Moreno Zamudio Tomas De Jesús (Presente), Cárdenas Quintero Christopher Salvador, Silva Escobedo José De Jesús (Presente), Chávez Rodríguez Laura Elena (Presente), López Rodríguez Julio Cesar (Presente). Muy bien, eh como comenté al principio esta reunión es continuación de la celebrada el día doce, el pasado miércoles de octubre eh, sin embargo quiero decir que contamos con treinta y ocho docente, treinta y seis estudiantes y tres administrativos, setenta y siete consejeros universitarios. Leo el citatorio que se les envió para este orden del día eh, por este conducto y con fundamento en el artículo 17 fracción XXII de la Ley Orgánica, 32 del Estatuto General; 44, 45 fracción III inciso J) y 49 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, nos permitimos citar a Usted para el martes 18 de octubre de 2016, a las seis de la tarde en el Audiovisual B de la de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas para continuar con la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario citada el día 12 de Octubre de 2016, con el siguiente: Orden del día: Informe de la comisión especial de las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dos, Presentación del Plan de Austeridad Institucional. Como les decía pues esta reunión es fundamentalmente informativa por lo que cedo el micrófono al rector de la Universidad el Doctor Antonio Guzmán Fernández.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Qué tal buenas tardes a todos, agradecerles la presencia a esta reunión del Consejo Universitario y quisiera hacer un breve, una breve recapitulación. Nosotros, nosotros tomamos posesión el día 6 de septiembre, el día 29 de septiembre presentamos al Consejo Universitario el subsidio para 2017 y en esa presentación que hicimos al Consejo Universitario, señalamos los pasivos que arrastraba la Universidad a la fecha y manifestamos que la Universidad en ese momento, traía unos pasivos por alrededor de los dos mil millones de pesos. Resaltaban dos adeudos muy significativos y muy

*“El nuevo rostro del orgullo universitario”*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

importantes. Uno era el caso de la seguridad social que tiene que ver con el convenio del ISSSTE que se firmó en marzo pasado y que tenía una cierta, una cierta oportunidad para ir pagando, ir pagando las mensualidades del adeudo y quedó pendiente lo que tenía que ver con las cuentas individuales, el SAR ISPR, y al igual también informamos que se tenía un adeudo con Hacienda de mayo – junio del 2015 a la fecha. En, en ese posicionamiento estábamos hablando alrededor de los trescientos millones de pesos que era el adeudo con, con Hacienda y en el inter de, del inicio de la administración llegó el requerimiento por los impuestos del 2015. Este, nos toma, nos toma eh, muy, digamos por sorpresa toda esta situación y efectivamente nos estalla la crisis de la semana pasada es, es, hay que decirlo así, hay que hablarlo con claridad estamos en una situación muy delicada y así hay que tomarlo y mantenerlo. Y en ese proceso quisiera recapitular al igual, no es la primer crisis que sufre, que sufre la Universidad, esto lo habíamos vivido en el 2005. Y en ese planteamiento, la sesión pasada el Consejo Universitario se genera una comisión que se traslada, que se traslade a la Ciudad de México en cues... en compañía de autoridades estatales para encontrar una mesa de negociación que nos ayude a resolver el problema de los impuestos del 2015 y 2016. La mesa de negociación está instalada, está el planteamiento de jueves viernes la, la reunión pero mucho va a depender de esa situación. Ante ese contexto, la reunión que tuvimos el jueves por la tarde, con personal de la Secretaría de Hacienda, estuvo presente la comisión del Consejo se hicieron los planteamientos y la situación que implicaba o que estaba viviendo la Universidad y el grado de estabilidad que le da la Universidad al, al Estado de Zacatecas, y el que tiene y en el caso de encontrarnos en una situación de no tener el recurso suficiente para pagar este, sus quincenas, de igual manera parto de que esta deuda se ha generado por el problema de que el subsidio ejercido con el subsidio autorizado en la historia de las universidades públicas es insuficiente, y este adeudo en circunstancias similares es lo que ha ido ocasionando que se vayan acumulando este tipo de, de adeudos en diferentes segmentos, en diferentes apartados que tiene el presupuesto de la Universidad. Pero al igual cuando tenemos la segunda reunión, el día viernes existe el planteamiento de hacer llegar algunos posicionamientos, o algunos puntos que la uni... que la Universidad estaría dispuesto a desarrollar en apego a su legislación y en apego a las relaciones bilaterales que puede tener con los, con ambos sindicatos. En tal sentido, se presentó una propuesta de 23 puntos muchos de ellos tienen que ver con la ejecución de la administración y varios de ellos podrían dar el, el inicio para los trabajos de un análisis más profundo de la Universidad. Quisiera recalcar que efectivamente, este planteamiento que está haciendo tiene que ir realizado en lo inmediato, en el mediano y en el largo, en el largo plazo. Ahorita es la inmediatez y la coyuntura de la situación delicada en la que nos encontramos, pero al igual también tenemos que ir construyendo un escenario al 2018 como institución al 2020 y al 2032. Es empezar a plantear a la Universidad en un proceso de largo, de largo aliento. Les comentaba esta discusión se dio al igual hace 11 años por eso va a ser muy importante que como

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

universitarios definamos el proyecto a largo plazo de la institución para cuidar este tipo de, de coyunturas, y les voy a dar lectura al Programa de Austeridad que en cierto sentido se los quisimos hacer llegar hasta hoy en presencia para que no se especulara porque luego empiezan las filtraciones de los documentos y empieza este, la, la interpretación del, del documento, por eso era importante dárselos en este, en este momento y plantearles la serie de acciones que esta administración en lo que cabe a las medidas de la administración eh, plantear un Programa de Austeridad por la situación que estamos viviendo. Y le doy lectura a los puntos. El primer punto que es una demanda que se ha tenido permanentemente en la institución es la evaluación académica – administrativa por área, unidad académica y programa educativo y centro diverso por parte de los órganos de gobierno universitario para optimizar los recursos humanos, materiales y financieros para tomar las decisiones de reducir el presupuesto de ser necesario en donde se determine que se puede sin afectar la operación normal de la institución, pero eso nos lo va a dar la evaluación. Dos, evaluación de los campos foráneos por las comisiones del Honorable Consejo Universitario con la finalidad de valorar conjuntamente con las autoridades estatales y federales su factibilidad. Tres, los dos puntos anteriores se traducirán en el punto de partida de la reforma académica administrativa de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Cuatro, reivindicación de la función docente, a partir de la reubicación del personal académico que se encuentra desempeñando actividades administrativas o comisiones, y que cuenta con el perfil adecuado para su incorporación a las actividades de docente e investigación, con la finalidad de elevar la matrícula de los diversos programas que oferta la institución sin incrementar los costos. Cinco, cero contratación de personal académico, en este momento, a excepción de los que ingresen por la vía de nuevos PTC del PRODEP y del programa de repatriaciones y retenciones del CONACyT. Las horas clase frente a grupo que por cualquier causa sean liberadas, se distribuirán entre las personas, entre el personal ya contratado. Por cada plaza de personal académico que se jubila se tiene un ahorro anual de 295 mil pesos. Para los próximos 4 años se estima la jubilación de 467 académicos, esto es en base a un estudio actuarial, verdad, generando un ahorro aproximado de 138 millones. Seis, cero contratación de personal administrativo y optimización del existente. Por cada jubilado que se tiene, se tiene... por cada jubilado se tiene un ahorro anual de 173 mil pesos, para los próximos 4 años se estima la jubilación de 81 administrativos, generando un ahorro aproximado, 14 millones. Siete, ajuste a las presentaciones de los mandos medios y superiores que no están soportadas en el convenio de apoyo financiero, logrando un ahorro anual traducido en disminución del pasivo global de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de siete millones seiscientos mil de pesos. 8, un programa de retiro voluntario que sea apoyado con recursos extraordinarios, programa amparado bajo la cláusula, bajo la cláusula 121 del CCT UAZ-SPAUAZ y cláusula 21 del CCT UAZ-STUAZ. Que el programa sería, diría inciso a) a través del programa federal U081 para saneamiento financiero se solicitará que se autoricen recursos y se ofertará al personal

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

universitario un programa de retiro voluntario en el marco de un programa institucional de regularización de plantilla, así como de plantilla académica o de confianza no reconocida precisando el personal que se liquidará y el compromiso expreso de que las plazas no se cubrirían nuevamente. Nueve, programa de liquidación de prestaciones no soportadas en el presupuesto, mediante pagos únicos que sean apoyados con recursos extraordinarios. Igual amparado en el programa federal U081 para el saneamiento financiero. Que dice, se propone un programa de liquidación de derechos y prestaciones que fueron incorporados al contrato colectivo de trabajo, o bien, a través de un convenio especial, depositados en cualquier presupuesto ante la autoridad laboral de conciliación y arbitraje respectivo. Diez, aplicación de la cláusula de exclusividad a todo el personal universitario de tiempo completo, en aras de consolidar la profesionalización y la verdadera combinación de la docencia con la práctica profesional, así mismo como mecanismo de consolidar un servicio profesional de la carrera administrativa. Once, suspensión de gastos médicos adicionales a los proporcionados por el ISSSTE. Doce, ordenamiento y reglamentación de los ingresos propios así como de sus respectivos egresos de las unidades académicas que en su conjunto suman anualmente 111 millones de pesos. Trece, ampliación y diversificación de los servicios que oferta la, que se ofertan con el propósito de incrementar la obtención de recursos por esta vía. Catorce uso racional del ya reducido parque vehicular. Quince, cancelación de los convenios publicitarios con los diversos medios de comunicación que anteriormente sumaban alrededor de 7 millones, de ocho millones de pesos al año. Dieciséis, cancelación de rentas de espacios por la universidad, alrededor de cuatro millones de pesos. Diecisiete, sólo se ejecutarán obras de infraestructura física, construcción, adecuación y equipamiento, con recursos autorizados para dicho fin fran... FAM, PROEXOES, etcétera. Dieciocho, generación de ingresos para sostener los servicios estudiantiles a través de la Fundación UAZ, por un monto aproximado a los 14 millones de pesos. Diecinueve, cancelación de apoyos para festejos y eventos diversos. Veinte, revisión y actualización de la normatividad universitaria. Veintiuno, mejora continua de los procesos y certificación de los mismos. Veintidós, ejercicio transparente de los recursos públicos en apego a las disposiciones legales vigentes. Veintitrés, el ahorro generado por las disposiciones anteriores nos permitirá, entre otras cosas, el cumplimiento fiscal, el cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales. Sin otro particular agradezco por anticipado las atenciones brindadas al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración. De estos puntos se ha girado las instrucciones a los diferentes mandos de la administración, este, central para empezar a trabajar las metodologías y empezar a atender la problemática que se tiene. De antemano, agradecerles la oportunidad de trabajar eh, de dar a conocer de manera pública el, los puntos que sean centrados, donde vamos a tener al Consejo Universitario al tanto de las negociaciones como se vayan presentando y, eh, del, de los resultados que se vayan generando. Sí les quiero plantear que estamos en una situación difícil,

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

muy complicada que como universitarios debemos tener la, tarea de darle una salida de largo plazo a la uni..., a la institución. Darle estabilidad de largo plazo a la institución.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien, por la mañana nos hicieron llegar un documento de parte del SPAUAZ y le voy a dar lectura. Honorable Consejo Universitario Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario, Universidad Autónoma de Zacatecas presente: Por este conducto reciban un cordial saludo, sabedores de que son tiempos difíciles para nuestra Universidad pero también tiempos de oportunidad que es momento de buscar soluciones para que la UAZ siga siendo el proyecto académico y cultural más importante del Estado de Zacatecas, y considerando que en este contexto se tomarán un conjunto de medidas académico – administrativas – laborales, se hace necesario puntualizar, primero que la UAZ reconoce al Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) como la organización laboral mayoritaria del personal académico representativa de éste con responsabilidad jurídica propia. Segundo, que el Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ vigente, se celebra por tiempo indefinido y será revisado cada doce meses; si por algún motivo no puede llevarse a efecto la revisión del mismo por el plazo mencionado, la Universidad se compromete a seguir haciendo aplicables las disposiciones del mismo hasta en tanto se lleve a cabo su revisión y firma. Tercero, que son objeto de con... del Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ las relaciones de trabajo que nacen de las actividades desarrolladas por todo el personal académico, con exclusión del de confianza que presta sus servicios en la Universidad Autónoma de Zacatecas para el funcionamiento y el cumplimiento de sus fines. Cuarto, que solo obligarán a la UAZ y al SPAUAZ los convenios o acuerdos que se hagan constar por escrito y que sean firmados por los representantes debidamente autorizados, siempre y cuando sean acordes al Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ vigente, a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, a la bua... a la buena fe y a la equidad. El Contrato Colectivo UAZ-SPAUAZ vigente es de aplicación obligatoria para ambas partes en consecuencia se entiende que será derogada cualquier disposición legal que lo contravenga. Lo anterior sirva para establecer nuestro posicionamiento de respeto irrestricto al marco normativo que rige la relación bilateral UAZ-SPAUAZ en consecuencia no aceptaremos ningún acuerdo de este H. Consejo que violente los derechos consagrados en el cuerpo de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ, por ello es que solicitamos respetuosamente que la asamblea del H. Consejo Universitario que se llevará a efecto el día 28 de octubre del año en curso se incluya en el orden del día la lectura del presente escrito, sin otro asunto en particular, nos despedimos de ustedes agradeciendo la atención que sirvan a tener, que sirvan tener a la presente solicitud. Atentamente Comité Ejecutivo del SPAUAZ 2014 – 2017 Zacatecas, Zacatecas 18 de octubre de 2016.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** De antemano quisiera manifestar que el trabajo que vamos a realizar y los planteamientos que podamos ir haciendo van a ser en, en  
*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

rigor de cuidar la relación bilateral que tenemos con el sindicato, toda la negociación que tenga que ver con las cuestiones laborales va a ser tratado de acuerdo a lo establecido en la relación contractual. Entonces, el documento lo vamos a pasar inmediatamente a la Presidencia Colegiada y de igual manera la administración central se va a enfocar a empezar a trabajar los resultados y los diagnósticos que se vayan teniendo de todo este trabajo para hacerlo llegar al Consejo Universitario todos aquellos puntos que se puedan empezar a revisar y que sean el punto de partida del proceso... del proceso de reforma académico – administrativa de la Universidad se darán a conocer en su momento al Honorable Consejo Universitario, les digo la fecha es inmediata. Este proceso de trabajo que se va a empezar a realizar es en, en lo que tiene que ver en lo inmediato. Estamos hablando de que la próxima semana estemos, tenemos que estar presentando los documentos y a la vez mantenerlos informados de la situación que guardan las negociaciones en, en Hacienda. Muchísimas gracias.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Sí.

**DOC. ABEL GARCIA GUIZAR:** Perdón, creo que este documento es tan importante que merece que nosotros por lo menos discutamos a fondo de qué va cada punto, porque así bueno, porque hay aspecto estudiantil, hay aspectos, y sí realmente analizamos cada uno de los puntos y yo sí quiero brevemente en lo que, rápidamente se pueda tener el documento, lo siguiente, seguramente hay puntos muy loables, sin duda, que, sí van en sentido de evitar abusos que incluso en esta universidad se han cometido sobre, sobre la poca organización de la ejecución del presupuesto que se da, históricamente. No voy a meterme aquí un poco con el desajuste del modelo UAZ con el modelo SEP que es el verdadero causante de la deuda estructural, en efecto de esto. Más allá de que se haya hecho aquí y allá el mal uso de cosas, sí, pero ese no es el verdadero problema. Uno entiende eso, y no voy a repetirlo porque todos lo sabemos. Pero de los puntos concretos de aquí no hay duda que, que todos los puntos, se pueden en efecto. Se pueden estudiar y resolver en función de lo que nos plantea usted amigo. Pero hay, hay varios puntos que sí hay que analizar porque estos sí son riesgosos. Quiero decir, del punto dos en concreto, cuál, cuál, cuál va a ser la opinión, fíjense: evaluación de los campos foráneos por las comisiones del H. Consejo Universitario para valorar conjuntamente con las autoridades estatales y federales su factibilidad, cuáles son todos esos, esos, todas la prepas y todas las licenciaturas que están fuera de la ciudad. Todas. Y ahí ya hay, ya hay una estructura de la Universidad montada históricamente y a todos esos que son universitarios y que son nuestros compañeros se les puede mediante este punto, por acuerdo de Gobierno Federal y de la Universidad les puede cortar esa posibilidad de que se les dé, se les siga dando esa educación que ya está en esos lugares. Jerez, Fresnillo, los cañones, etcétera, tanto de nivel medio superior como de licenciatura. ¿Resolverá el problema? ¿No meterá un problema político más grande en la estabilidad de la Universidad? Eso es un riesgo que yo veo de inmediato en este punto. Y que habría que reflexionar, no simplemente darle procedencia porque dice: dice: pongo a su amable consideración las siguientes, acciones, ¿ya

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

se tomó la determinación?, ¿cuándo la tomaron, el consejo o la comunidad universidad?, ¿no es una imposición estos puntos de la, de la política educativa nacional, que quiere limitar eh, los, las eficiencias de la educación pública, muchos niegan eso pero aquí están clarito, claritos estos puntos específicos no. Otro punto es el punto cinco, este no es tan grave pero de todas maneras pónganse a considerar lo siguiente: dice: 467 académicos en los próximos cuatro años estarían por jubilarse. Pero esos se desocuparán saldrán, pero no se recuperará con ninguna contratación, así dice no, ninguna contratación. Quiere decir que lo ya contratado, las horas ya contratadas de los profesores todas esas abarcarían algo así como 6500 horas simplemente se le va a aumentar la carga de trabajo al personal contratado. Hay que pensar en eso, eso, esa es la consecuencia de lo que está ahí. De los, de los trabajadores, bueno, ellos tendrán que ver lo que a su derecho les corresponda, pero, mm, dice: programa de liquidación, el punto nueve, programa de liquidación de prestaciones no sustentadas en el presupuesto mediante pagos únicos que sean apoyados por programas extraordinarios. ¿Qué prestaciones?, las que no están soportadas, pero por ejemplo qué dirán los jubilados que tienen prestaciones y ya devengaron en su vida y que todavía están sujetos como nosotros que estamos todavía en activo. Que están contratadas y a los que estamos, somos los que seguimos de ellos, y programa de... quién va a presidir eso. Qué prestaciones, ni siquiera con la opinión de los que tienen ese derecho se les va a denegar, yo digo que hacia va, hacia allá va esto. Y evidentemente, las, las aclaraciones se tendrán que hacer en su momento, me, me preocupa también, el punto veinte, ese sí me parece, compañeros yo no soy, éste, he sido concejal, pero disculpen el punto veinte es muy grave. El punto veinte abre la posibilidad de que se niegue toda la estructura jurídica sobre la cual se ha sustentado esta universidad desde 1968 y las perspectivas de congresos generales de reforma que han modificado la estructura legal de esta Universidad. Ni más ni menos que dice revisión y actualización de la normatividad universitaria. Con esto tan vago prácticamente se deja en manos de, de la universidad, del Consejo o del rector o de la Presidencia Colegiada una negociación con el gobierno estatal, con el gobierno federal para darle moche a la Ley Orgánica, al Estatuto General y a, a los, a lo mejor a los reglamentos no tanto, verdad, pero lo que es lo fundamental de la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad, ésta es mis preocupaciones y creo que sí merece la pena, disculpen compañeros que me alargué un poco, pero sí merece la pena que lo analicemos porque así, dado por hecho que bueno ya son acciones que vamos a ejecutar, quién dio permiso, de dónde se analizaron, no necesitaría un plebiscito mínimo la estructura básica de la Universidad, o una discusión por ejemplo, un congreso, algo si quiera, no. Porque sí me parece que es francamente un albazo y todos correremos las consecuencias de todo eso en su momento. Yo más bien creo que estas son, sobre todo esas que a mí me parecen graves, son imposiciones del modelo, de, de educación que se les está imponiendo a las universidades públicas.

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Bueno sí quisiera aclarar para centrar la discusión. Uno es, que están a su consideración y ya hay unas acciones administrativas que corresponden a la administración empezar a trabajar, específicamente en lo que tiene que ver en la normatividad universitaria tiene que cumplir un proceso y, que va a estar a, en manos del Consejo Universitario de nuestra parte, de nuestra parte por eso lo señalamos así, en este caso específico entraría todo el procedimiento que enmarca nuestra ley y nuestro estatuto en cierto sentido para los reglamentos, sí quiero dejar en claro, quiero dejar en claro en este momento no está a discusión ni la Ley Orgánica eh, particularmente, sería todo lo que tiene que ver con la reglamentación secundaria de la Universidad y eso cubriría los procedimientos que se entablarían en torno al, al funcionamiento del mismo Consejo Universitario, qué estoy pensando reglam... reglamento de investigación por decirlo de alguna manera, este, este reglamentar las, la, las horas eh exprofeso a actividades igual de la, de, de investigación; es decir van enfocados a, a cierto complemento de la normatividad universitaria, en ningún momento está a discusión el, la ley y los estatu... y mucho menos por medio de albazos, si no que van a ser trabajados dentro del procedimiento del Consejo Universitario. Eso sí para dejarlo claro. Y dos, se plantea a consideración y es una evaluación en función de la evaluación, que seamos conscientes de tomar las decisiones correspondientes. Hay un gran, eh, digamos corredor universitario que ya está consolidado, que tengamos la, la valoración para hacer la evaluación y efectivamente en esa evaluación se asuma el compromiso. Efectivamente de las autoridades, tanto estatales, federales como municipales con los compromisos que se habían asumido al momento de echar a andar, este, los campus universitarios, eso también hay que dejarlo claro en este momento. En el punto cinco, igual el mismo planteamiento lo antecede el punto cuatro que es pensar en un, en una reivindicación de la función docente. Y es cuidar efectivamente la contratación que se tiene ya de los compañeros para garantizar en el transcurso de su trayectoria universitaria su estabilidad en el empleo, primero tenemos que darle certeza a los compañeros que ya están trabajando, compañeros que están en niveles inferiores que tienen una alta calificación, que pueden transitar a otros niveles superiores que les diéramos la prioridad en ese sentido, ese es el espíritu de la propuesta. Y lo otro es un proyecto, este, actuarial, en realidad los 467 maestros se van a ir jubilando en un, en un proceso natural no es que digamos que los 467 profesores se van a ir en estos cuatro años, pero esto está en función de una valuación actuarial, entonces, sí quisiera precisar en cierto sentido eso, que efectivamente hay puntos en los que nos tenemos que dar el tiempo para trabajar eh, estas cuestiones y que la Presidencia Colegiada y el mismo Consejo darán la pauta para organizar el proceso y los foros para discutir estas cuestiones.

**DOC. ABEL GARCÍA GUIZAR:** Una propuesta entonces, la propuesta es, que los puntos dos, cinco y nueve; yo creo que todos los demás puntos están bien, por eso yo no los mencioné, me parece que es, es una necesidad absoluta, lo de compras, rentas, todo; creo que

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

es necesario hacerlo, por eso no los mencioné porque me parece que todos tenemos que estar dispuestos a eso, pero, esos, esos, dos, esos tres puntos: dos, cinco y nueve. De alguna manera el SPAUAZ está involucrado, porque afecta eso. Que esos si se llega a algo en este plan de acciones de usted, que sea justamente bajo una valoración también del SPAUAZ para que no afecte el contrato, y el, y el veinte que es, me parece el más importante, pero a nivel de toda la universidad. Que no se haga nada burocráticamente, sin ponernos de acuerdo, sin pasar por un congreso general, como se hizo la ley, no, el congreso. Acuérdense que fue el producto de congresos generales no de acuerdos del Consejo. Que sean esos tres para reservarlos al SPAUAZ y que el otro sea, tiene que ser un acuerdo general de la Universidad, no burocráticamente, y menos nada más la Presidencia Colegiada.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Bien.

**DOC. JOSÉ CRESCENCIANO SÁNCHEZ PÉREZ:** Nada más yo quisiera recalcar, que si van a hacer uso de las comisiones ya estamos tratando de no llegar a nada eh, porque en este país lo que se ha inventado son las comisiones para no llegar a ninguna solución, y la otra parte que yo creo que deberían incluir, sí, para que esto tuviera un poco más de orden o de sentido, dadas las observaciones que ha hecho el, el maestro Abel y el documento que entregamos como miembros del comité eh, del SPAUAZ, o sea todo es la UAZ, todo lo aporta la UAZ, una vez más todo lo va a aportar la UAZ, ¿dónde está la aportación del Gobierno del Estado?, ¿dónde va a estar la aportación del Gobierno Federal? Seguimos pues aportando y sobre todo el sector docente, si revisamos simple y sencillamente en ese punto donde hablan de 467 y de un estudio actuarial y luego lo comparamos con 81 trabajadores, que yo no sé si sean parte del estudio actuarial, pero yo creo que en ese estudio actuarial, sí tiene que aportar una parte significativa el STUAZ que creo que no ha cooperado en mucho tiempo con esta universidad y creo que parte de las medidas a las que el sindicato está enfrentándose en los últimos años a los directores de la unidades que creen que pueden hacer lo que les guste con la contratación, si, yo creo que es otro punto que no está ahí si el rector tiene la autoridad más que suficiente para poner orden con los directores, porque si no, vamos a seguir por el mismo camino. Entonces, en el convenio que firmaron la Universidad y el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal con el ISSSTE para el adeudo histórico, ahí hay una frase: el aval solidario del Gobierno del Estado; porque de entrada no lo incluyen con que él pague la seguridad social o la histórica o la del año 2017 y nos dejé intacto el subsidio ordinario que puede venir raspado para el próximo año, entonces mis observaciones no sé ¿dónde está la aportación de los otros secto... del otro sector de esta Universidad? ¿La de Gobierno del Estado?, ¿la del Gobierno Federal?, y sobre todo, este pues que la discusión como la plantea el maestro Abel, que sea un poquito más amplia o sea más amplia para poder tener un consenso sobre esta serie de propuestas que ustedes hacen.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Doctor Moctezuma, Moctezuma y luego José Manuel. Adelante.

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

**DR. MIGUEL MOCTEZUMA LONGORIA:** Este, yo quisiera hacer una intervención, primero convocando a que construyamos un escenario de unidad. Y eso significa que tanto directivos en la universidad como líderes sindicales trabajan en esa lógica, en una perspectiva de unidad. La otra perspectiva que me parece que es importante es que sea una perspectiva de movilización permanente, yo no estoy pensando en actos políticos. Estoy pensando en que estemos activos discutiendo el rumbo de la Universidad y eso significa, lo digo porque nos han desmovilizado, nos desmovilizan cuando van a México y nos dicen que llevan a un político que les va a resolver todo. Nos desmovilizan cuando en la campaña electoral nos dicen que son los campeones para resolver todo, etcétera, entonces esas cosas hay que cambiarlas. Ahora en términos de la estrategia. Yo entiendo que hay dos momentos para enfrentar este asunto. Uno es enfrentarlo ahora. Y otro es enfrentarlo estructuralmente y entiendo que el adelanto de los setenta millones con base en el subsidio, fue solamente darnos el espacio, más no otra cosa para abordar la discusión. Pero el problema no está resuelto, solamente es un adelanto sobre el subsidio que ya tenemos. Entonces no hay nada nuevo para que no se echen las campanas al vuelo. Ahora bien, me voy a referir al documento y al final quiero hacer una propuesta. Hay cosas del documento que son inviables. Por ejemplo el punto tres; si no se discute el modelo de universidad; el punto tres es inviable. Porque no se trata simplemente de un análisis por centro, un análisis académico – administrativo. Es decir, se requiere discutir el rumbo de la Universidad. Sobre el punto cinco; no creo que sea necesario decir que cero contratación del personal académico. Me parece que eso lo sabemos y hay programas que son financiados cuando son programas de frontera; y hay recursos para eso y nosotros no podemos renunciar a eso. Ahí hay un camino que tenemos qué hacer. El secretario académico tiene que ponerse las pilas con esto. El punto ocho, este punto ocho que tiene que ver con el retiro voluntario esto está sujeto como ahí se dice a que haya recursos extraordinarios. Si no hay recursos extraordinarios es inviable, solamente por eso. Porque está sujeto a eso, y además creo que no puede estar sujeto a otra cosa. Y me parece que también el punto nueve que tiene que ver con liquidación de prestaciones está sujeto a recursos extraordinarios. Bien, entonces esos son aspectos que me parece que no operan porque no están en nuestras manos. Y bueno yo creo que si es correcto pensar en el programa de saneamiento financiero al que no se ha recurrido porque ya hay mecanismos contables para enfrentar la crisis de subsidio que tiene la Universidad. Ahora bien, eso es para enfrentar la coyuntura y tener recursos para pagar las quincenas, etcétera, etcétera; pero me parece que la parte estructural no se está planteando. Yo creo que la parte estructural tiene que ver con la elaboración de otro documento que tiene que ser sobre principios rectores, principios rectores y cuando hablo, cuando hablo de principios rectores estoy pensando en la estrategia. No estoy pensando en acciones específicas, programas, etcétera; sino en estrategias. Yo planteé las siguientes estrategias, y hay un documento que les quería mostrar, que está circulando y que lo pongo a consideración de ustedes. Primera estrategia; yo creo que es

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

necesario pensar en la, en la concentración espacial de los campus de la UAZ eso es necesario, porque tenemos espacios donde prácticamente no tenemos estudiantes; tenemos espacios donde tenemos estudiantes, por ejemplo en Fresnillo pero no los hemos equipado no tienen ni siquiera un laboratorio cuando una escuela secundaria mínima de educación pública tiene su laboratorio, eso no puede seguir así, y estoy pensando que la concentración de espacios sea solamente en los siguientes campus: Zacatecas que tiene dos esos deben permanecer también el de Jalpa, el de Jerez y el de Fresnillo, eso estoy pensando a largo plazo, pero creo que hay que tomar iniciativas para el momento. Segundo punto, yo creo que hay que echar a andar el modelo por áreas; y digo hay que echar a andar el modelo por áreas porque quienes están ahí no han hecho su función, porque ese modelo sigue siendo vigente pero realmente no acaba de nacer, y eso significa que quienes están al frente de la Secretaría Académica deben tener claridad de qué significa eso, porque no se trata de ocupar espacios simplemente preocuparnos por otro tipo de cosas. Me parece que también es importante la apertura de algunos programas. Crecimiento pues, pero en la licenciatura y en la maestría donde los indicadores de Zacatecas, están por abajo de los promedios nacionales, pero además tienen que ser programas factibles, que sean atractivos y como les decía hace rato sean de frontera. El punto cuatro, me parece que es importante promover la movilidad de profesores y estudiantes. Estoy pensando si podemos justificar esto, si tenemos una movilidad de profesores a universidades del mundo y del país, pero que sean universidades de prestigio realmente. Me parece que también tenemos que transitar hacia la investigación aplicada. Porque tenemos mucha investigación abstracta a veces refiriéndose a cuestiones filosóficas pero sin aplicación concreta para el desarrollo de la región. Y me parece que debemos de construir también relaciones con las reglas del conocimiento en el mundo y en el país para incrementar la eficiencia. Estoy por terminar. Me parece también...

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Les pedimos a los consejeros un poquito de... para escuchar al doctor, y al doctor le pedimos que vaya finalizando su intervención.

**DR. MIGUEL MOCTEZUMA LONGORIA:** Si, voy, voy terminando. Me parece que a nivel de los programas es importante avanzar en el aprendizaje, pero también en la investigación, eso significa promover la innovación, del desarrollo de las nuevas ideas, etcétera. Creo que es importante también, efectivamente que los profesores que tienen posgrado por ejemplo los de la preparatoria sean promovidos a la licenciatura y a la maestría para abrir otros programas. Creo que ahí hay un potencial que no se ha aprovechado. Me parece que es importante señalar muy importante el fortalecimiento de las preparatorias, más que su crecimiento hay que fortalecerlas, hay que fortalecer ese campo. Creo que también es importante la cultura de respeto a los espacios universitarios al cuidado del patrimonio de nuestra universidad. Me faltan dos aspectos, este, el penúltimo sería sujetar los sueldos y salarios y las prestaciones a lo que está en la ley, si alguien vendió sus prestaciones entonces no tiene. Y discúlpenme pero no tiene, y no se trata de que digamos ya les vamos a descontar

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

eso si no que no tiene. Y ahí se requiere apoyo legal para tomar estas definiciones. Y por último; yo creo que la administración central está obligada a funcionar con eficiencia y muchos de los que están ahí me parece que están por otras razones, me parece que debe evaluarse la administración central. Y funcionarios que sean inviables y no cumplan con su función deben irse. Esta universidad requiere alternativas. Una última consideración; éstos son puntos estratégicos no son acciones son líneas para ir planteando un nuevo modelo de universidad. Las vías de cómo hacerlo son varias, pero sin una cosa como ésta, no hay más que un camino. Seguir negociando cada quincena el pago del salario y me parece que hay que tener visión de futuro con perspectiva nacional e internacional. Muchas gracias.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muchas gracias. Gracias. Adelante José Manuel.

**DR. JOSÉ MANUEL VALADÉS:** Ciudadanos miembros del Consejo Universitario, universitarios todos, creo que en principio la rectoría, la presidencia del Consejo señaló mandar a la comisión respectiva y yo creo que ha habido aquí muy entusiastas y atinadas en muchas de sus aportaciones respecto al problema que nos suscita pero también es cierto que creo que este documento sí requiere de una precisión institucional de este Consejo y de todos los universitarios para definir qué entendemos en cada punto, yo creo que esto es muy necesario. Si queremos hacer aquellas asambleas donde durábamos horas y horas bueno pues aquí nos desahogamos si gustan. Pero no es un trabajo serio, el trabajo serio creo es, uno ese documento está firmado para este Consejo para que este Consejo posicione sobre de él, la misma presidencia de este Consejo dice váyase a comisiones y que participen los sindicatos en la postura que se, que se quiera. Sin que se oculte ni se ande, eh andando por lo oscuro nada. Yo creo que esa es la mejor postura que puede hacer esta universidad, porque tenemos muchas cosas que decir, así como hay centros de excelencia donde el costo por alumno es disparadísimo y tenemos otras escuelas, donde es una miseria y estamos en condiciones casi infrahumanas, yo creo que tenemos que discutir muchas cosas desde aquellos centros de excelencia que no tienen alumnos, a aquellos que están rebasados, desde aquellos centros que están foráneos y que no tienen condiciones mínimas para poder realizar la extensión, la investigación, la docencia, como aquellos verdad, que están aquí en la ciudad que sí los gozan y bueno lo más triste y paradójico es que una unidad académica foránea que tenga peores condiciones dé resultados de desempeño mejores, que las otras, y cuando digo las otras están hasta las patito y otra más. Entonces tenemos que platicar hombre, sin que nos aventemos de piedras, sin que nos rompamos las medias ni nada por el estilo. Platiquémoslo en comisiones y que ese documento sea diseccionado y que se traiga una versión del Consejo o de la comisión por lo menos, de la Presidencia Colegiada para que entonces los universitarios, punto a punto podamos ir detallando y desarrollando para que en ese tenor el señor rector y las comisiones que tengan que ir puedan decir y llegar a la Ciudad de México con un programa, con un plan de acción, etcétera, cómo le quieran llamar que esté bautizado y que

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

esté autorizado por este Consejo. Porque miren, se detienen los recursos, nosotros entendemos que en dos años, cualquier persona en esta universidad que sepa tantito de Derecho sabe que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene facultad económico coartiva, y eso significa que podrá exigir que le cumplan sus créditos fiscales, pero sin en el momento mismo en que incurre en mora, dos años después y a los treinta días de que ingresa la nueva administración; miren podemos entrar en muchas sospechas, de muchas cosas, simple y sencillamente hay que decir que en algún momento se dejó de hacer algo fue por algo, y que hoy lo que se intentó fue parar esas acciones donde también hay que decirlo en este seno del Consejo, quienes estuvimos ahí por lo menos en la historia de la Universidad y yo tuve la oportunidad de estar en dos sindicatos nunca había visto a un gobernador que hubiera visto por la Universidad de esa manera ni a sus diputados federales, ni al senador, ni al tesorero que le dio una auténtica clase de derecho fiscal a la licenciada Marcela que es la que se encarga de las universidades del país, donde le dijo del abuso, de la ilegalidad con la que se había tratado a esta Universidad, entonces si no llevas ningún plan entonces eres un inepto y si lo llevas, bueno pues denos la oportunidad, dénnosla todos los universitarios para que en la comisión ésta y más opiniones que salgan pues las podamos tratar como universitarios, o qué. También suplico que cuando uno levante la mano el señor secretario o quien esté otorgando la palabra diga cuál es la lista de oradores. A lo mejor no se veía el dedo pero sí la mano. (Risas y aplausos)

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** En la lista de oradores nada más queda el doctor Raúl Delgado Wise. Ah qué caray levanten la mano pues. Raúl, Marco y Gaytán, a ver: Raúl, Marco y Gaytán, ¿quién más quiere hablar? Bien cerramos ahí.

**DR. RAUL DELGADO WISE:** Bueno, quisiera empezar planteando, entiendo que todavía es una negociación en proceso, no es una negociación...

¿?: No se oye.

**DR. RAUL DELGADO WISE:** No es una negociación terminada es una negociación en proceso.

¿?: No se oye.

**DR. RAUL DELGADO WISE:** No... okay perfecto. Gracias. Bueno entiendo que es una negociación en proceso, o sea, que no es una negociación que ya está terminada. Tenemos como preocupación el largo plazo. También entiendo que estamos ante una situación de emergencia en la Universidad y tenemos que resolver la preocupación es si esta solución que le estamos dando nos va a abrir un camino de largo plazo. No. Esa es la preo... la preocupación central, entonces yo siento que nos están metiendo en una camisa de fuerza de la que va a ser muy difícil salir en el futuro inmediato. Entonces, eh, lo que pienso es que nos están metiendo en la senda de la reestructuración desde arriba que están implantando en todas las univ... en varias universidades del país y que ya lo han hecho, entonces tenemos que evitar esa ruta. Entonces, para eso tenemos que evitar caer... caer en la cancha de ellos, bajo

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

las reglas impuestas por ellos y volverlos a otra cancha, si quieren a una cancha neutral y donde podamos jugar aunque sea *fair play*. Entonces tenemos que avanzar en esa dirección y para avanzar en esa dirección yo creo que es fundamental eh, tener una postura no reduccionista, o sea que no se reduzca al problema financiero - administrativo en el que nos metieron, del que ya ahí se ha hablado bastante; sino realmente debe el problema de la universidad pública como institución importante para el desarrollo y la transformación que necesita el país y en esta, en esta dirección me parece muy importante tener un proyecto y contar con un proyecto estratégico sólido de universidad pública. Eh, y también creo que es importante hacer una lectura política, ya el Secretario General del Sindicato decía bueno, hay una debili... también tenemos que involucrar al Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y hay que tener claro que hay una debilidad en ambos frentes y tenemos nosotros también que, que ponernos en una posición distinta, no, yo creo que eso lo tenemos que hacer y me parece fundamental entonces, trabajar hacia la creación de un Frente por la Defensa de la Universidad Pública donde podemos tener aliados internos, pero también aliados externos y yo creo que hay que ir avanzando en esa dirección y no dejarnos caer y no caer en la trampa en la que nos están metiendo por las necesidades urgentes del momento. Gracias.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Marco.

¿?: Pásenle el micrófono.

**DOC. MARCO ANTONIO TORRES INGUANZO:** Disculpen pero no tengo una voz tan gran... tan fuerte eh, cuando y hemos tenido la experiencia de los gobiernos y las estrategias del déficit. No, los hemos criticado porque quieren resolver todo a partir de la reducción del gasto público y nosotros como que vamos justamente por ahí mismo. Y siempre en nuestra crítica a las políticas del estado, las políticas del déficit que vienen de la trilateral siempre estamos recomendando que en lugar de la reducción del gasto público debemos de atender al contrario un mayor gasto público reorientando la inversión para construir el crecimiento, esto es si hay un problema de falta de recurso se requiere nueva riqueza, verdad, se requiere estimular el crecimiento y estimular el crecimiento, y el crecimiento no se va a estimular si eliminamos las capacidades a través de los cortes de gasto, entonces si tengo una deuda paradójicamente lo que requiero es mayor recurso para poder invertir y generar mayor crecimiento, verdad, esto es, las estrategias de fortalecer la demanda este global. Eso es en la economía y eso se aplica con nosotros compañeros, esto es, que nosotros en una negociación con Hacienda vamos a ofrecer, porque una negociación no es ir a pedir, una negociación es tú me das y yo te ofrezco algo. Qué vamos a ofrecer, sólo vamos a ofrecerla la amputación. Sólo vamos a ofrecer que nos vamos a cortar un pie, una mano, o algo, o la cabeza. O qué es lo que vamos a ofrecer, o vamos... o lo que podemos ofrecer por el contrario son justamente la inversión de nuestras capacidades en, en el contexto del desarrollo del Estado de Zacatecas para generar los recursos que hacen falta, el factor fundamental de crecimiento y de la generación de nueva riqueza hoy por hoy es el conocimiento y eso compañeros nosotros lo

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

tenemos y eso lo podemos ofrecer son nuestras capacidades que se pueden invertir y generar mayor crecimiento y mayor desarrollo en nuestro Estado. Creo que por ahí debe estar la clave de cómo vamos a abordar la negociación con Hacienda, no una negociación solamente de que voy a llegar y me voy a cortar lo más que pueda y termino incluso recortando mis capacidades. Entonces creo que hay que cambiar el chip, verdad, de la lógica con la cual estamos negociando, denos mayores recursos. A Hacienda pedirle mayores recursos y decir cuál es nuestro plan de inversión de nuestras capacidades y cómo eso va a transformar el desarrollo del Estado de Zacatecas. Y hago las siguientes propuestas; discúlpeme porque tengo un padecimiento de la garganta. Eh, no, no, no ando eso. Propuesta: hay tres momentos, entiendo, un primer momento es urgente éste en donde termina este documento diciendo que esto es para salir del problema con el tema de los impuestos. Y por eso se hace este ejercicio, verdad, que anualmente más o menos es un cálculo de 150 millones y que puede llegar a 284 años que además no resuelve completamente el problema, verdad, entiendo que esa es una cosa urgente pero miren compañeros un asunto muy importante donde debemos discutir ahora sí no sólo lo urgente sino lo inmediato e importante; esto se tiene que discutir al mismo tiempo que el problema del presupuesto 2017. Y por qué tenemos que empezar a discutir ahorita el problema del presupuesto del 2017, porque es lo que nos va a dar la clave para poder desahogar las negociaciones de aquí a salida del año. Y el, el, la, la negociación para el presupuesto 2017 para eso tenemos estos próximos quince días. La semana pasada se acaba de aprobar la ley de ingresos. Ahí, sale inmediatamente es como el arranque, la meta de arranque para iniciar el proceso de negociación de reparto de el presupuesto, verdad, de egresos y son más o menos quince días claves, son estos quince días que vienen compañeros, que, cuál es el planteamiento que vamos a hacer desde la universidad para generar un presupuesto aceptable 2017, cuando tenemos estos quince días clave que vienen. Cuál es el planteamiento, qué es lo que les vamos a decir y a ofertar. Debemos de tener un proyecto para poder ofertar a Hacienda y a la Subsecretaría de Educación Superior sobre el aumento de presupuesto 2017 que nos permita sanear esto y salir el año que entra. Si lo queremos hacer después ya no se va a poder, los recursos van a estar repartidos. Y como está la situación en el Estado, en el país en donde se redujeron 239 mil millones de pesos del presupuesto, la cosa está muy complicada, y le redujeron 12% al presupuesto educativo, es un montón. Entonces ahorita parece un hormiguero San Lázaro porque ya arrancó este proceso, si no llegamos ahorita esa negociación ahí, no vamos a poder después tener eh, recursos para el año siguiente y para salir este año compañeros. Siguiendo propuesta: en los puntos uno, dos, cuatro, ocho y nueve; retomando la experiencia del 2005 – 2006 de esa crisis que tuvimos y que fue una salida me parece estable de la crisis, es que todos los procesos de revisión que se hicieron fueron bilaterales que retomemos esa misma experiencia, esto es que los puntos uno, dos, cuatro, ocho y nueve sean bilaterales, que se hagan las evaluaciones y las revisiones UAZ y SPAUAZ. Otro punto, el dieciocho, el dieciocho me parece muy, me genera muchas

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

dudas porque el presupuesto para servicios estudiantiles es justamente catorce millones de pesos, y aquí se nos dice que esos catorce millones los va a conseguir la fundación; la duda que me surge es si los servicios estudiantiles ya no se hace responsable la Universidad de ellos. Qué pasa si la fundación no saca los recursos necesarios, esto es, no se hace de esos catorce millones de pesos necesarios. ¿Se quedan sin servicios estudiantiles? Entonces que ponga, pongamos una cláusula que lo que la fundación no cubra, se hace responsable o no deja de hacerse responsable la Universidad de cubrir los servicios estudiantiles. Entonces que la próxima semana o a fin de esta semana, tengamos una sesión para discutir la propuesta que se va a llevar a las autoridades correspondientes para solicitar el tema del presupuesto 2017. Gracias.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Bien, Gaytán y terminamos con él.

**EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES:** Buenas tardes rector, tenemos una observación en el punto 16 la cancelación de rentas de espacios utilizados por la uni... por la Universidad van, van también den... bueno ¿comprende también las casas de estudiantes? No.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Nada más las oficinas, oficinas nada más.

**EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES:** Ah, okay, bueno, este. Sabemos que no es el, el espacio porque estamos tratando un tema muy delicado para la universidad pero veo que hay estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Ambientales...

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Perdón, perdón Gaytán, este, vamos concluyendo por favor el tema de lo que estamos hablando y después nos lo comentas, nos comentas otra cosa que tenga que ver con lo de ambientales, vamos concluyendo con el punto que estamos abordando.

**EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES:** ¿Pero si se va a retomar, porque es un tema importante?

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Sí, adelante.

**MTRO. RAMÓN LOZANO LUGO:** Buenas tardes a todos, eh, retomando las palabras del señor rector en el sentido de que es una situación de crisis por la que está atravesando la, la Universidad en términos generales y en ese sentido también en lo que respecta a los veintitrés puntos eh, considero que hay6 un lenguaje ambiguo, retomando lo que señalaba el maestro Abel, al inicio de la, de la sesión en la primera intervención. Sí es preocupante por un lado se nos dice que estamos en una situación de crisis, quizás como pocas veces haya conocido la Universidad. Dos, dos, que se pone a consideración del Consejo, las siguientes acciones. Y tres, verdad, que hay que entregar documentos dentro de quince días. Aquí la primera duda que surge antes de hacer una propuesta en concreto es: ¿esto nos lo pidió Hacienda? Hay un documento donde se exija a la administración central de nuestra Universidad la presentación de estos puntos. O fue lo que llevamos en la mano o lo que nuestras autoridades llevaron en la mano para sentarse a negociar, de buena voluntad a la Secretaría de Hacienda. Y en ese

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

sentido sino es así, entonces, por lo menos yo como universitario me pregunto, en dónde está el documento o los documentos. En donde Hacienda nos exige presentar y nos avisa que si no presentamos, o aunque presentemos nos va a retener el subsidio, etcétera, etcétera. Bien, eh, pensando en que esto pudiera ser *peccata minuta*, señor rector podríamos pensar también ahora en algo que es de suma importancia. En estos puntos hay cuestiones que son meramente administrativos, en donde la administración puede ejecutar de manera eh rápida relativamente hablando. Pero hay otros que tocan fibras muy sensibles en la Universidad y hay algunos puntos como el caso de las unidades académicas foráneas que atinadamente rescata ahí la importancia el maestro Abel, por ejemplo pensando en las escuelas preparatorias. Qué pasaría ahí. En ese sentido creo que lo que viene es trabajar en dos frentes, o en dos líneas paralelas: una la cuestión administrativa que en lo inmediato puede eh, regularizar o solucionar de alguna forma ciertos desvíos en términos financieros. Pero lo otro, que es a lo que el mismo señor rector lo señala a largo plazo o al mediano plazo del 2018, 2020, etcétera; esto sí requiere de la participación de todos los universitarios. De todos, desde mi punto de vista y en este sentido yo no estoy de acuerdo en que simple y sencillamente se turne a comisiones que tendrán que darle alguna solución, pero que centraliza la discusión y no sabemos si esa centralización va a imponer soluciones al conjunto y al resto de los universitarios dada la burocratización y en concreto lo que yo estoy planteando es que es el momento para que las autoridades universitarias encabecen lo que sería una posible defensa en el mediano... en el corto y en el mediano plazo de lo que es nuestra Universidad patrimonio de los zacatecanos. Y no lo puede hacer con la so... con las comisiones únicamente, ni con los que están sentados enfrente o sólo con la administración central, repito, es de todos. Los estudiantes en su conjunto con sus demandas, aparte de lo que es la demanda, este, por el derecho a la educación y que se cumpla, que cumpla el estado con su obligación en la gratuidad de la educación superior, los trabajadores o los docentes, mejor dicho, y los trabajadores administrativos. Entonces tenemos que juntarnos en torno a una propuesta de defensa de la Universidad pero en función de los grandes lineamientos que ya no quisiera repetir y que varios profesores han señalado en el mediano... este, en el corto y en el mediano plazo. Solamente así podríamos de alguna manera pensar en, si no debilitar sí flexibilizar la postura de esa política procíclica que señala el maestro Marco An... Marco Inguanzo, Marco Antonio; de otra manera el cabildeo, acciones aisladas y la presencia de algunos figurines políticos, desde mi punto de vista no son suficientes para resolver este problema que es muy profundo y puede profundizarse más. Otra vez, señor rector, lo que siempre hemos platicado todos juntos, mediante foros, mediante discusiones abierta, no cerradas, no centralizadas pero a la brevedad. Ahora sí que las comisiones no se encarguen de discutir o de platicar en lo oscurito, sino que se propongan realizar, coordinar y convocar a reuniones con carácter de urgente para analizar no sólo los cator... los veintitrés puntos,

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

perdón, sino todo lo que concierne a la Universidad y todos, la Universidad somos todos. Gracias.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Está muy bien gracias. Gracias. Vamos a terminar con la compañera estudiante que quiere comentar.

**EST. KAZZANDRA ZULYMAY VAZQUEZ MARTINEZ:** Si, bueno compañeros consejeros yo solo quiero que exista una congruencia en lo que se dice y en lo que se habla, sí. Si tenemos aquí un programa en donde el rector formula veintitrés puntos para tratar el déficit de la Universidad hay que enfocarnos en ello. Yo creo que ya para concluir debemos de respetar la conclusión a la que ha llegado nuestro rector, porque nuestro rector no ha envilecido ni mucho menos este, tra, trasgredido las leyes ni mucho menos la Ley Orgánica que nos rige. Entonces, si nos está presentando veintitrés puntos, hay que enfocarnos a esto, yo creo que toda la ciudadanía, y tanto ustedes como los consejeros universitarios, como toda la sociedad que ha venido al Honorable Consejo tiene una opinión de cómo tratar eh, la, la deuda de nuestra Universidad, sin embargo nos han presentado un plan de trabajo ya estipulado con veintitrés puntos que hay que tratarse que hay basarse y hay que respetarlos. Yo quiero concluir esta participación para darle todo mi apoyo al rector y decirle que está con nosotros, y que el Consejo Universitario de los participantes de Ciencias Sociales y Administrativas estamos con usted, y que apoyamos los veintitrés puntos que ha dado.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Gracias.

**EST. JOSÉ MANUEL GAYTÁN REQUENES:** Compañera yo creo que si estamos aquí reunidos es porque...

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Vamos a cerrar ahí no vamos a hacer diálogo por favor. Adelante. Leti.

**LIC. LETICIA TORRES VILLA:** El mismo problema, el mismo problema financiero diferentes periodos, diferentes actores, diferentes posiciones. Si hablamos de la situación financiera de la Universidad en una situación en la que los universitarios jóvenes están desinformados y nos llegan con una serie de acciones que tenemos que realizar y los jóvenes están indiferentes en el mundo de la apatía y no hay una masa combativa que efectivamente le dé sustento a las demandas estudiantiles, a las demandas de la defensa de la Universidad Pública creo que estamos perdidos, estoy absolutamente convencida de que si la masa estudiantil tiene una acción en este momento ya reactiva, ya no es organizada previamente sino reactiva, una reacción ante una serie de acciones donde el estado nos está poniendo la pata en el cuello y no dicen nada de los robos del gobierno del estado, de la fuga de recursos, un gobierno que está absolutamente reprobado a nivel nacional que tiene una presencia del 20% de aceptación y que es el gobierno que nos tiene la pata en el cuello por la inmovilización que nosotros tenemos en la universidad. Para mi gusto esta situación es absolutamente desfavorable mientras no abramos los foros de los que hablaba el compañero, necesitamos; lo que antes eran esas asambleas grilleras de sabe cuántas, quien sabe cuántas horas pues esas

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

asambleas grilleras nos abrieron la conciencia. Y esas asambleas grilleras son las que nos dejaron una posición diferente de defensa absoluta a la universidad pública, yo creo que ahorita la actitud del rector para la situación del bache por el que está pasando la Universidad es absolutamente válida, tiene un mes en la administración pero no quiere decir que sea la única. Qué hace gobierno del Estado, en términos... no sólo de andar ahí como el viejo de la danza que acompañándonos, no. Cuánto recurso le da a la Universidad para salir de la deuda, en mi época... ya sé que son muchos ayeres pero fuimos a México a pedir subsidio para la universidad, exigimos subsidio a la universidad. Y por supuesto los problemas son los mismos pero los actores somos diferentes. Y el grado de garra de coraje de preocupación por los que vienen atrás de nosotros es diferente. El mundo de confort nos ha ganado y necesitamos sacudirnos la conciencia y decir si queremos o no la universidad pública. Estoy absolutamente convencida de que hay tres momentos, el de ahorita: vamos a meternos al cajón que nos digan, pero efectivamente y luego, qué sigue. Qué hace el gobierno del Estado y que hace gobierno federal. Qué pasa con el derroche de recursos que hace Peña Nieto con toda la bola de parásitos que se van en los aviones y que nadie dice absolutamente nada y las universidades inmovilizadas, absolutamente indiferentes. Lo que está pasando en Zacatecas ya pasó en cuatro universidades del país, pero la historia de Zacatecas es muy diferente; si ustedes tienen comedores estudiantiles es porque hubo una lucha previa, y de esos añosos que ahora nos ven canosos, esos le entramos a esa lucha. Y yo lo único que les digo, mientras la masa esté movilizadada, el estado nos tiene de rodillas, y la actitud de nosotros tiene que ser combativa por la defensa de la Universidad Pública y que deje de ser la escuelita privada de cualquier directorcito caguengue, necesitamos hacer la universidad pública en serio y para eso no estoy conforme con el punto 18, me preocupa que se quede en manos de una figura media rara cuando no haya obligatoriedad se diluyen las figuras claras, y ahí sí necesitamos afuercita dejar muy claro, preciso y conciso qué va a pasar con la educación pública y si nuestros jóvenes de las comunidades no vienen a la universidad porque no quedó muy claro, preciso y conciso el asunto de las becas estamos perdidos, la universidad se privatizó y todos en la consciencia de cada uno de los consejeros y en cada uno de los que están aquí va a quedar que tuvo la oportunidad de hacer algo por una universidad pública y lo único que le ganó es el confort. (Aplausos)

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien, eh. Antes de dar la palabra al rector para finlaizar con la sesión, les quiero comentar que eh, vamos a pedirles a los consejeros que han comentado ya algunos de sus propuestas de sus comentarios, los dejamos... a los compañeros, miren a los compañeros de Ciencias Ambientales los vamos a atender al final, porque...

¿?: Ambientales.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Ahorita los vamos a atender porque, porque es una asamblea.

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

**EST. CIENCIAS AMBIENTALES:** Maestro perdón.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Sí.

**EST. CIENCIAS AMBIENTALES:** Usted habla del quinto punto aquí que dice cero contrataciones, aquí desafortunadamente estos compañeros de Ciencias Ambientales están exigiendo una materia. Están pidiendo, usted está hablando de diálogo déjenos hablar están pidiendo que los escuchen y no al rato, aquí, en el momento, ahora. (Aplausos)

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Sí al rato.

**EST. CIENCIAS AMBIENTALES:** Ahorita.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Déjeme le digo por qué, porque esta es una sesión extraordinaria del Consejo Universitario. Lo vamos a terminar.

**EST. CIENCIAS AMBIENTALES:** Es ahorita, es ahorita, está a punto de terminarse el semestre, tenemos tres maestros que todavía no se pueden presentar como debe de ser. En un solo salón.

**EST. CIENCIAS AMBIENTALES:** Hay profesores no autorizados por el sindicato dando clase.

**EST. CIENCIAS AMBIENTALES:** Es ahorita no cuando se acabe el semestre. Ahorita. Aquí es hoy.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Los vamos atender aquí mismo. Vamos a cerrar la reunión y ustedes se quedan con nosotros, los vamos a atender. Los vamos a atender.

**¿?:** Una pregunta, nada más una pregunta.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Miren.

**DOC. PATRICIA DE LIRA GOMEZ:** Solicito se me permita la palabra miren consejeros de este Consejo Universitario no están enterados de la situación que está sucediendo en la ciudad de... en la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra pero estos pliegos petitorios de los que todo mundo conoce fueron llevados a México en la Ciudad de México el día de ayer. Es indignante la forma en la que se nos ha tratado como unidad académica y en la forma en la que se me ha denostado en calidad de directora, por eso nos atrevemos a presentarnos aquí precisamente para exponer la situación que estás sucediendo, al día de hoy la unidad académica está siendo presa de un grupo de estudiantes manipulados por un grupo de profesores. Este grupo de profesores está atentando contra la actividad sustantiva de la unidad académica que es la actividad precisamente de las clases. Ver las clases de todo el alumnado. Tenemos más de veinte profesores que aún no tienen esta asignación de carga frente a grupo, estamos a menos de cuatro semanas de terminar el semestre y nosotros estamos en el quinto pliego petitorio con esta gente que no representa la unidad académica.

**ESTUDIANTES DE CIENCIAS AMBIENTALES:** No, no es cierto.

**DOC. PATRICIA DE LIRA GOMEZ:** Entonces solicito a este Consejo Universitario respetuosamente se me dé el apoyo y se le dé el respaldo al consejo de unidad que acaba de designar responsables de programa, que acaba de avalar cargas de trabajo en estos días, en

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

esta semana pasada y en los días de esta semana. Y que se desconozcan los pliegos petitorios que vienen encabezando Luis Ernesto Olvera Rosas, Ruben del Pozo Mendoza, José Gumaro Ortiz Valdés, Karla Denisse Hernández Martínez, Herlinda Verver y Vargas, Juan Antonio González Anaya. Solicito respetuosamente a todos los consejeros que apoyen a la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra, este problema que estamos viendo de los 23 puntos no es aislado de la unidad académica. Estamos en una crisis dentro de estas unidad entonces solicito que ya no se ponga una mesa de diálogo, que se actúe conforme a normatividad con esta situación de la unidad académica. Pido respetuosamente que se nos dé el apoyo a la unidad como Consejo Universitario como consejo de unidad y a su servidora como directora. Que se me reconozca institucionalmente la dirección, que se me reconozca en funciones y precisamente que se me reconozca y respalde con el respeto para poder yo responder en funciones y la actividad por la que fui electa. Gracias. (Aplausos)

**DOC. HECTOR GAMBOA GONZÁLEZ:** Una pregunta nada más. Una pregunta, señor rector de esos 70 millones de pesos que le adelantaron de participaciones para cuánto nos ajusta. Eso es lo que nos debería de preocupar.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien ahorita lo vamos a tratar junto con los demás puntos de la, de la... les comentaba pues que les pedimos a los consejeros o a los universitarios que han hecho comentarios o propuestas sobre estos 23 puntos, que nos hagan llegar. Nosotros tomamos nota de todo y está grabado pero que nos hagan llegar propuestas específicas u otros que no hablaron y que también las tienen por favor a más tardar el jueves para poder integrar el viernes un, o parte digamos del trabajo en esta Presidencia Colegiada y a la brevedad poder ir trabajando o ir discutiendo sobre puntos en específico, sobre temas más particulares, pues. Entonces les pedimos que a más tardar el jueves nos hagan llegar propuestas, comentarios que nos ayuden a integrar el documento, eh, más acabado que recoja fundamentalmente todas sus inquietudes. Entonces vamos a darle la palabra al rector para que comente al final de esto.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Agradecemos la participación de todos fueron, son importantes este, los comentarios que hicieron y efectivamente la situación de incertidumbre la tenemos, este, vamos a hacer la cuantificación de qué es lo que nos alcanzaría el porcentaje pero inmediatamente de lo que resulte de las negociaciones que se tengan en México mantenernos informados, verdad de la situación en que estaría para conformarlo, para mantenerlos informados.

**DOC. MARCO ANTONIO TORRES INGUANZO:** Una moción; yo hice dos propuestas una que fueran bilaterales los puntos uno, dos, tres, cuatro, ocho y nueve; y que se diera en un texto el respaldo claro de los servicios estudiantiles. Entonces quiero saber si se respeta.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Eso que quede en la, en la constancia de, de la asamblea uno la negociación va a ser bilateral con el sindicato y dos la universidad va a ser garante de los servicios estudiantiles, que quede en la, en el acta de la asamblea.

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

**DOC. ABEL GARCÍA GUIZAR:** Yo nada más que se precise porque a lo mejor, que quede grabado, a mí me importa mucho la verdad, el punto 20 porque aunque usted me diga o le diga a la asamblea que solamente se meterá en cuestiones reglamentarias, no es cierto, no es cierto porque eso no es...

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Igualmente.

**DOC. ABEL GARCÍA GUIZAR:** Eso es lo que le importa al gobierno federal le importa la Ley Orgánica y el Estatuto.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Igualmente toda la discusión de la legislación va a ser por el Consejo Universitario.

**DOC. JOSÉ CRESCENCIANO SÁNCHEZ PÉREZ:** Nada más mañana está una invitación a una reunión en el polideportivo si nos gustaría este, si la información documentada, no, por favor.

**VARIOS:** Que vayan, que vayan.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Lo que nos pidan no hay problema, está bien. Terminamos con esto joven, sí, sí, sí.

**EST. EDGAR MORENO BASURTO:** Yo ya había pedido la palabra. Yo nada más quiero reconocer las acciones que ha tomado el rector en compañía de la presidencia, porque han sido, por qué, porque yo me he topado en los últimos cuatro años yo he sido consejero y lo único que habíamos escuchado era quejas de que si el rector sí hacía, de que si el rector no hacía, pero nada más hasta ahí. Y luego ahora tiene un mes en la administración central y ya nos han llamado a varias reuniones para informarnos de cómo van las negociaciones, con quién tienen que ser. Cosa que anteriormente no se hacía y que en lugar de decir ah no pues que chingón, no sacamos más cosas. Gracias.

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Muy bien gracias, les recordamos que por el tema que se está discutiendo estamos en sesión permanente en cualquier momento volveremos a convocarlos, gracias a todos por su asistencia y sus participaciones.

**Fin de la sesión.**